

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

#### Disposición

Número: DI-2019-2951-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 29 de Marzo de 2019

Referencia: EX-2018-32961853-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente Nº EX-2018-32961853-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

#### CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BIOMAT INSTRUMENTAL S.R.L. solicita la autorización de modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1071-4, denominado: SUSTANCIA VISCOELÁSTICA, marca AMO.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

# EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

#### DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1071-4, denominado: SUSTANCIA VISCOELÁSTICA, marca AMOsegún Disposición Autorizante de (RPPTM) N ° 2687/09 y tramitado por expediente N° 1-47-6750-09-5.

ARTÍCULO 2°.-Acéptase el Anexo de Autorización de Modificaciones documento N° IF-2019-09345390-

APN-DNPM#ANMAT el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1071-4.

ARTICULO 3°.-En los rótulos e instrucciones de uso deberán constar las modificaciones autorizadas.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entrada, notifiquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición conjuntamente con su Anexo,gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de Modificaciones al certificado. Cumplido, archívese.

Expediente Nº EX-2018-32961853-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Dale: 2019.03.29 in 21:26:51 ART
Location: Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

### ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autoriza a la firma BIOMAT INSTRUMENTAL S.R.L. la modificación de los datos característicos correspondientes al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM 1071-4 de acuerdo con los datos que figuran en tabla al pie, del producto: Nombre descriptivo aprobado: SUSTANCIA VISCOELÁSTICA.

Marca: AMO.

Disposición Autorizante de (RPPTM) N° 2687/09 de fecha 01 de junio de 2009. Tramitado por expediente N° 1-47-6750-09-5.

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Marca/s:	AMO.	Johnson & Johnson.
Nombre del fabricante:	1)Abbott Medical Optics Inc.(AMO) (MODELOS 1 y 2) 2)AMO Uppsala AB (MODELO 1) 3)Lifecore Biomedical, LLC (MODELO 2)	1) Johnson & Johnson Surgical Vision, Inc.(MODELOS 1 Y 2) 2) AMO Uppsala AB(MODELO 1) 3) Lifecore Biomedical, LLC (MODELO 2)
Lugar/es de elaboración:	1) 1700 E. St. Andrew PI. Santa Ana, California 92705 Estados Unidos. 2) Uppssala Rapsgatan 7 SE-75136 Uppsala Sweden. 3) 3515 Lyman Blvd. Chaska MN 55318 Estados Unidos.	1) 1700 E. St. Andrew Place. Santa Ana, California 92705 Estados Unidos . 2) RAPSGATAN 7. UPPSALA, Uppsala Ian [SE-03] Suecia \$-751 36. 3) 3515 Lyman Blvd. Chaska MN 55318 Estados Unidos.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

EXPEDIENTE Nº EX-2018-32961853- -APN-DGA#ANMAT

IF-2019-09345390-APN-DNPM#ANMAT



# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

# Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2019-09345390-APN-DNPM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 15 de Febrero de 2019

Referencia: Anexo modificaciones

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

DIX := OFFICE - OFFI

Gabriel Ernesto Schugurensky Asesor Técnico Dirección Nacional de Productos Médicos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnologia Médica